



D. Pedro Marín Carrillo, Secretario del Departamento de Farmacología de la Universidad de Murcia

CERTIFICA

que el Consejo de Departamento adoptó los acuerdos y analizó los asuntos que se relacionan a continuación:

| | |
|-------------------------|---|
| Asunto | PC01. Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD) |
| Tipo | Acuerdo |
| Sesión | Consejo de Departamento |
| Tipo de sesión | Ordinaria |
| Fecha | 12 de junio de 2024 |
| Punto del orden del día | Segundo punto: Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el Curso 2024-2025 y nombramiento de los Coordinadores de asignaturas. |
| Asistentes | Javier Navarro (director) Carlos Cárceles Pedro Marín (secretario) Pilar Almela Elisa Escudero Cristina Núñez Cristina Alcaraz Fátima Martín Victoria Gómez Elena Martínez Alberto Espuny Francisco Fernández Lucia Fernández Excusan su asistencia Aurelio Franco |
| Observaciones | El POD del Departamento está disponible en el Vicerrectorado de Profesorado |

Murcia, 02 de julio de 2024

Firmante: PEDRO MARIN CARRILLO. Fecha-hora: 02/07/2024 09:55:52. Emisor del certificado: CN=A/C:FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES





Firmante: PEDRO MARIN CARRILLO; Fecha-hora: 02/07/2024 09:55:52; Emisor del certificado: CN=A: FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



| | |
|--|-----------------------------------|
| Código seguro de verificación: RUxFMr/m-ZnSYB22w-zCUK91Or-2SkbfV0S | COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2 |
|--|-----------------------------------|

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>